



Gobernador Jairo Aguilar entrega a 78 familias guajiras títulos de propiedad

El gobernador Jairo Aguilar Deluque entregó ayer 78 títulos de propiedad a familias del barrio Helión Pinedo Ríos, en Riohacha.

“Estamos cumpliendo la palabra a más familias guajiras. Hoy, 78 hogares pueden decir con orgullo que son propietarios legales”, afirmó el gobernador.

Pág. 2

Ampliarán el Star en la Jagua del Pilar

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Se anunció por parte de la Gobernación de La Guajira y Esepgua, la ejecución del proyecto de ampliación y optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (Star) en el municipio de La Jagua del Pilar, una obra estratégica que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir la contaminación ambiental y garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo. La iniciativa contempla la construcción de dos nuevas lagunas y la optimización de una ya existente, lo que permitirá aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales del municipio. Adicionalmente, se implementarán sistemas de pretratamiento, como desarenadores, y se adecuarán tanto el colector de llegada como el emisario final, ampliando su diámetro para asegurar un flujo más eficiente y seguro.

Pág. 3

REGIONALES

Comfaguajira lanza diplomado en Estrategias Didácticas para la Enseñanza del wayuunaiki

Pág. 10



REGIONALES

La alcaldesa Ivón Manjarrez presentó la estrategia ‘Seguridad Entradas y Salidas’

Pág. 10



JUDICIALES

Cajacopi EPS denuncia atentado contra su sede por un usuario inconforme en Maicao

Pág. 13



Hombre herido en ataque sicarial en el barrio La Paz murió en una clínica de Riohacha

Pág. 15

Esposo de la alcaldesa de La Jagua del Pilar fue herido en intento de atraco en Valledupar

Pág. 15



Socializan propuesta de zonificación ambiental para un tramo de playa en Dibulla

Pág. 9

REGIONALES

Juzgado de Riohacha condena a la Nación por daños y perjuicios contra Manuel Sierra Deluque

Pág. 11

POLÍTICA

Con la llegada de maquinaria amarilla, inician trabajos de nuevo colector y malla vial en la comuna 5 de Riohacha

Pág. 2



Autoridades interceptan lancha con más de media tonelada de cocaína en aguas de La Guajira

Pág. 13

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Se midieron el frac azul

Un sastre con pinta de político les tomó las medidas. ¿A quiénes? Primo, a los Palmezano. ¿Van para fiesta? Exactamente, ingresan a la fiesta política del 2026 con aspiraciones para el 2027. ¿Por eso se cambiaron la pinta? Sí, dejaron el amarillo de la U, ahora se midieron el frac azul conservador. ¿Pero volvieron a sus raíces? No sé. También le tomaron la medida a 'Pello Pello'. Se vistió de azul para ser alcalde de Barrancas.

Un baño de mar

Al 'Gaidó' guajiro lo vieron en la madrugada pegándose un baño de mar. ¿Tan temprano? Al que madruga Dios lo ayuda. El hombre no le pega a una. Hace poco lo presentaron en varios eventos como el vocero de territorio. Tenía una madrina que lo respaldaba. Al final, nunca lo nombraron. En la Sierra Nevada le dijeron: péguese un baño de mar y entre al agua de espaldas.

Justicia para 'Mane'

Todos se acuerdan. Manuel Sierra Deluque vivió 10 días privado de la libertad injustamente. Por el caso de los espolones de Riohacha, lo llevaron a Bogotá el 20 de agosto del 2014. Era el secretario de despacho del alcalde Rafael Ceballos. Por daños morales, a él y su familia, acaban de condenar a la Fiscalía a General de la Nación por no probar las acusaciones. ¡Se hace justicia!

¿Atraco o atentado?

La Jagua está consternada. A Andrés Enrique Durán, esposo de la alcaldesa Ivón Manjarrez, lo atacaron hombres armados. ¿Atraco o atentado? Falta esclarecer el hecho. Estaba en una llantería en la Estación La Esmeralda 1, cerca de la Terminal de Transporte de Valledupar. No aparecieron las ambulancias. Andrés con mucho valor se levantó y pidió ayuda. Un mototaxista lo llevó como parrillero a una clínica. ¡No puede ser!

Garantizando así su tranquilidad y estabilidad

Gobernador Aguilar cumple la palabra a 78 familias guajiras y les entrega títulos de propiedad

Con el firme propósito de cerrar brechas de desigualdad y garantizar el derecho a una vivienda digna, el gobernador Jairo Aguilar Deluque entregó ayer 78 títulos de propiedad a familias del barrio Helión Pinedo Ríos, en la ciudad de Riohacha. Esta entrega reconoce la larga espera de más de una década de estas familias.

La jornada se desarrolló en el marco del Convenio Interadministrativo No. 155 de 2020, suscrito entre la Gobernación de La Guajira y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), y ha permitido avanzar de manera significativa en la titulación de predios fiscales en el Departamento.

De los 78 nuevos propietarios, 55 son mujeres y 23 hombres, una cifra que reafirma el compromiso de la Administración departamental con la equidad, la inclusión y la seguridad jurídica para todas las familias guajiras.

“Estamos cumpliendo la palabra a más familias



El gobernador explicó que la entrega hace parte de un proceso continuo de legalización de viviendas en La Guajira.

guajiras. Hoy, 78 hogares pueden decir con orgullo que son propietarios legales del lugar que han habitado por años. Esta es una apuesta por la dignidad, por el arraigo y por el futuro de nuestro pueblo”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque durante el evento.

Una de las protagonistas del día fue Yolanda Ferreira, una mujer de 82 años, beneficiaria de uno de los títulos entregados, quien expresó: “Me siento contenta y satisfecha. Le doy gracias al gobernador y a la señora Blanca que

nos ayudaron bastante con este regalo. Teníamos tantos años esperando, que ya habíamos perdido la cuenta. Esto es una felicidad, porque ya sabemos que la propiedad es de uno.”

Esta entrega hace parte de un proceso continuo de legalización de viviendas en La Guajira. Solo en el barrio Helión Pinedo Ríos, ya se habían entregado 37 títulos el pasado 9 de enero. El objetivo, según lo proyectado por la Administración, es lograr la titulación total del barrio en el transcurso



de 2025.

Además de la seguridad jurídica, los beneficiarios podrán acceder a créditos hipotecarios, subsidios de mejoramiento, programas de entornos de barrios y valorización de sus viviendas. Lo más importante: no podrán ser desalojados, garantizando así su tranquilidad y estabilidad.

Como parte del compromiso departamental de avanzar en procesos de titulación en todo el territorio, el gobernador Jairo Aguilar Deluque también acompañó al alcalde de

Maicao, Miguel Felipe Aragón, en la entrega de 18 títulos de propiedad en el barrio San Francisco de este municipio.

Este esfuerzo articulado entre las administraciones local y departamental sigue sumando acciones de transformación para las familias guajiras.

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Obras continúa construyendo legalidad, bienestar y desarrollo para quienes durante años esperaron con paciencia el derecho de llamar ‘propio’ al lugar que habitan.

Para la comunidad se trata de una obra largamente esperada

Con la llegada de maquinaria amarilla, inician trabajos de nuevo colector y malla vial en la comuna 5 de Riohacha

El alcalde Distrital de Riohacha, Genaro Redondo Choles, informó que se iniciaron las obras de intervención en la calle 27B, entre las carreras 15C y 22, en la comuna 5 del Distrito.

La acción forma parte del compromiso del mandatario de estar más cerca de la gente, y de dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados mediante los diálogos sociales con ediles, líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal.

Acompañado de su equipo de Gobierno, en especial de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, el alcalde dio apertura al primer tramo de esta obra, que

comprende la recuperación de la malla vial y la instalación de un nuevo colector de aguas residuales

en las inmediaciones del parque de Las Tunas, uno de los escenarios recreo deportivos más con-

curridos de Riohacha.

“Hoy les estamos cumpliendo porque ya iniciamos la obra del cambio de colector, que no solo representa una mejora en el saneamiento básico, sino también un avance en la malla vial y el urbanismo de este sector. Seguimos más cerca de la gente porque nos mantendremos en la zona verificando que sea una ejecución funcional y en los tiempo acordados”, expresó el alcalde Genaro Redondo.

La intervención contempla la implementación de tecnología de entibado, un sistema técnico que permitirá realizar excavaciones de hasta 6 metros de profundidad



La comunidad visiblemente emocionada, agradeció al alcalde hacer realidad una obra largamente esperada.

y 15 metros de longitud, garantizando la protección estructural de las viviendas colindantes y la seguridad del personal de obra.

La comunidad, visiblemente emocionada, agradeció al alcalde por hacer realidad una obra largamente esperada. “Estamos felices, señor alcalde. Esto lo esperábamos desde hace muchos años. Ver esta calle arreglada y nuestros niños pudiendo ir al parque sin dificultad es una bendición. Lo importante es que todos colaboremos y cuidemos esta obra que es para el bienestar de todos”.

Esta intervención reafirma el compromiso del gobierno del alcalde Genaro Redondo con una administración cercana, eficiente y comprometida con el desarrollo sostenible del distrito de Riohacha.

Jair más operativo

Por ahí no es. ¿Cómo así? Resulta que Jair Bermúdez Cotes, no será nombrado secretario de Educación departamental. Se supo que estará en un cargo más operativo. Dicen que en una Secretaría más operativa. ¿Y cuál será? Allí es donde empieza a moverse el ajedrez en la Gobernación del departamento de La Guajira. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, tiene la última palabra.

Se va

La secretaria de Asuntos Indígenas de la Gobernación de La Guajira, Kenia Ojeda Mengual, podría abandonar el Palacio de La Marina de un momento a otro. Se supo que pidieron el cargo. Ya la funcionaria lo tiene claro. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, está estudiando el tema. Kenia es una abogada wayúu, y llegó al cargo apoyada por el dirigente Wilder Navarro. ¿Quién será su reemplazo? Toca esperar.

Se filtró

En una reunión política en la tierra del dulce de leche, se cuestionó por qué 'Beto' Ibarra dejó de recoger cosecha de Mais, si lo tenía todo. Muchos se preguntan si tenía el ICA, Comfaguajira, DPS, Icbf, ¿Por qué se fue? Eso no tiene lógica. ¿Quién que está bien atendido se va? Más bien se acomoda. Como dicen en los pueblos, la mentira y la verdad van juntas, la mentira en un jet a gran velocidad y la verdad en un burro, pero aun así la alcanza.

Los cambios

En las segundas de cambio el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, estaría moviendo su gabinete. El mandatario podría estar realizando algunos ajustes para cumplir con algunos compromisos políticos que no dan espera. El gobernador ya está analizando los cambios que estén a tono con su estilo de Gobierno. Los cambios no dan espera porque las presiones arrecian.



Asegura Andreina García que esta obra estratégica lo que busca es mejorar la calidad de vida de los jagüeros.

El proyecto beneficiará directamente a más de 2.000 habitantes

La Jagua del Pilar contará con moderno sistema de tratamiento de aguas residuales

La Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa de Servicios Públicos, anuncia la ejecución del proyecto de ampliación y optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (Star) en el municipio de La Jagua del Pilar, una obra estratégica que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, reducir la contaminación ambiental y garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

La iniciativa contempla la construcción de dos nuevas lagunas y la optimización de una ya existente, lo que permitirá aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales del municipio. Adicionalmente, se implementarán sistemas de pretratamiento, como desarenadores, y se adecuarán tanto el colector



El gobernador y Esepgua siguen trabajando por el bienestar de las comunidades guajira.

de llegada como el emisario final, ampliando su diámetro para asegurar un flujo más eficiente y seguro.

Este proyecto beneficia-

rá directamente a más de 2.000 habitantes, con una cobertura futura proyectada para más de 2.700 personas, consolidándose como un gran logro en

materia de saneamiento básico y salud pública para el municipio.

Con esta obra, la Gobernación de La Guajira, en cabeza del gobernador

DESTACADO

La obra contempla la construcción de dos nuevas lagunas y la optimización de una ya existente; se implementarán sistemas de pretratamiento y adecuación del colector y emisario.

Jairo Aguilar Deluque, y bajo la gestión técnica de Esepgua y su gerente Andreina García, reafirman su compromiso con el fortalecimiento del acceso al agua potable y al saneamiento básico en el Departamento, impulsando el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades guajiras.

Gracias a los esfuerzos de la Administración departamental Con trabajo y compromiso, La Guajira deja atrás los informes de mala operación del PAE



Gracias a la gestión del gobernador Jairo Aguilar, el PAE, ha alcanzado una cobertura histórica durante el año 2025.



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

La Guajira comienza a ver los frutos de una gestión en materia de educación y para niños y jóvenes guajiros. Gracias a los esfuerzos de la Administración departamental liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, y a una inversión significativa orientada al cierre de brechas, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) ha alcanzado una cobertura histórica durante el año 2025, beneficiando a más de 85.041 niños y niñas en los 12 municipios no certificados del Departamento.

Demostando con hechos y sustentados con altos índices de eficiencia y efectividad y no con falacias como han tratado de mal informar algunos líderes de la oposición que enviados por sus jefes políticos a pechar de manera insensata y desinformada tratando de crear caos y confusión en el departamento.

Operado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), este programa ha sido implementado bajo rigurosos estándares de

calidad, garantizando una alimentación nutritiva, segura y adecuada para los estudiantes guajiros, tanto en PAE mayoritario como del PAE indígena.

Según el más reciente informe emitido por la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA), La Guajira continúa siendo un referente nacional en ejecución y operación del PAE. Cabe destacar que, en 2024, por primera vez, el Departamento salió del listado de bajo desempeño del informe nacional del PAE, un logro que marca un antes y un después en la historia educativa de la región.

“Estos resultados nos motivan a seguir trabajando con compromiso y transparencia. Nuestro objetivo siempre ha sido garantizar el derecho a una alimentación de calidad, comenzando por lo esencial, que nuestros

niños tengan acceso a una alimentación digna, que les permita aprender y crecer sanos”, expresó Aguilar Deluque. El gobernador viene demostrando liderazgo y compromiso con los guajiros y es por ello que su nombre aparece siempre entre los más destacados no solo a nivel regional sino nacional. La tarea en todos los sectores la viene cumpliendo al pie de su Programa de Gobierno, sustentado en un plan de desarrollo orientado a quebrar esa brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo y a fe que lo está logrando por ello en el sector social ha venido avanzando de manera significativa lo que le ha valido el reconocimiento en los 15 municipios del Departamento. En esta área se mueve como pez en el agua y por ello en el sector de la educación ha dado resultados preponderan-

tes con su equipo de Gobierno, jalonando mejores estándares de calidad en la educación guajira y uno de esos componentes es el PAE donde La Guajira es hoy uno de los departamentos con más avances y rendimientos en el período 2024- 2025.

Entre los logros más destacados del programa se encuentran:

Una reducción del 10% en la deserción escolar, atribuida directamente a la correcta implementación del PAE.

• Generación de empleos locales vinculados a la cadena de suministro del programa.

• Compras a productores locales guajiros, fortaleciendo la economía campesina y el tejido productivo regional.

Este enfoque integral no solo ha transformado la experiencia escolar de miles de niños, sino que también ha demostrado que, con una ejecución eficiente de los recursos públicos, es posible avanzar en equidad y cerrar las brechas históricas que han afectado al territorio. Visto así el panorama, el gobernador Aguilar Deluque con resultados altamente positivos ha colocado a La Guajira como uno de los referentes a nivel nacional en la ejecución y operación del PAE demostrando capacidad de gestión y resultados confiables en las metas propuestas y en los logros alcanzados.



Según la (UApA), La Guajira continúa siendo un referente nacional en ejecución y operación del PAE.



Si realmente respetamos los usos y costumbres wayuú, comencemos por respetar su derecho ancestral a la vida.

Eso no es respetar la cultura wayuú

Los 'usos y costumbres' son escudo de la corrupción



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR

En La Guajira, la situación humanitaria de las comunidades wayuú sigue siendo crítica y refleja un combustible variado de corrupción sistemática y abandono estatal, encubierto bajo el velo del respeto a los 'usos y costumbres' indígenas, para justificar el trato indigno, la negligencia criminal y la corrupción descarada que azota a las comunidades indígenas. Hay que llamar las cosas por su nombre y denunciar esta farsa que está costando vidas.

Los verdaderos usos y costumbres del pueblo wayuú son una riqueza cultural milenaria que merece respeto y protección. Tradiciones como el encierro de las jóvenes majayut, las ceremonias de los dos entierros, los tejidos y su complejo sistema de justicia propia, representan una cosmovisión que ha permitido la supervivencia de este pueblo durante siglos. Estas costumbres no incluyen el hambre, la sed,

la desnutrición o la muerte de niños.

Sin embargo, lo que estamos viendo es una manipulación grotesca de este concepto sagrado. Cuando los operadores corruptos del PAE entregan a los niños wayuú un bollo con media cucharada de mantequilla como desayuno, o cuando caminan largas distancias sin acceso a transporte escolar digno, o cuando se permite que pierdan el año escolar para inflar estadísticas de cobertura, ninguna de estas prácticas forma parte de los usos y costumbres wayuú; lo que están haciendo es cometiendo un crimen contra la humanidad y usando la cultura como escudo.

La Ley 21 de 1991, que ratificó el Convenio 169 de la OIT, establece claramente que los pueblos indígenas

tienen derecho a mantener sus instituciones, costumbres y formas de vida, pero también garantiza que "deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación". El marco legal colombiano, incluyendo el artículo 246 de la Constitución, reconoce la jurisdicción especial indígena, pero nunca como una herramienta para negar derechos fundamentales.

Tanto alijunas como algunos wayuú cooptados por el sistema utilizan el argumento de los 'usos y costumbres' para justificar contratos fraudulentos, desvío de recursos y negligencia administrativa. Eso no es respetar la cultura wayuú; es perpetuar su empobrecimiento mientras otros se enrique-

cen, porque esta narrativa solo sirve para encubrir el saqueo, y asumir que los pueblos indígenas no merecen desarrollo, tecnología, educación de calidad o servicios básicos, porque eso sería 'contaminar su pureza cultural'.

La Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional en 2017 precisamente porque reconoció que la situación wayuú no es resultado de factores culturales, sino de 'vulneración generalizada, desproporcionada e injustificada' de derechos fundamentales por parte del Estado.

Como sociedad, debemos exigir coherencia. Si realmente respetamos los usos y costumbres wayuú, comencemos por respetar su derecho ancestral a la vida, al territorio, al agua y al alimento. Dejemos de usar su cultura como excusa para el abandono y la corrupción.

Es tiempo de que los funcionarios corruptos, los contratistas fraudulentos, los políticos oportunistas, y los sobachaquetas de siempre dejen de esconderse tras la bandera de respetar los 'usos y costumbres' para justificar sus crímenes. Los wayuú merecen justicia, dignidad y vida. Y merecen la defensa de sus derechos y tradiciones, porque ambos son sagrados y ambos están siendo violentados

por quienes pretenden hablar en su nombre mientras los saquean.

La tragedia de los wayuú no proviene de sus costumbres, sino de la ruptura del contrato social por parte del Estado y de quienes se enriquecen con la miseria. Los casos de corrupción en programas vitales demuestran un desprecio por la vida indígena que luego se disimula alegando autonomía cultural. La cantidad de casos de niños muertos por desnutrición y sed evidencian un Estado que ha fallado en su deber más básico. Y cuando miembros de la comunidad intentan defender sus derechos con razón objetiva, reciben como respuesta un silencio cómplice justificado en la tradición. La cultura no puede ser excusa para la violación de los derechos humanos.

Es urgente un cambio de enfoque: respetar la identidad wayuú no significa tolerar su sufrimiento, sino todo lo contrario. Implica garantizar que puedan vivir con dignidad, sin que nadie utilice la noción de 'usos y costumbres' para perpetuar la corrupción, la injusticia o la indiferencia hacia ellos. Solo así se saldará la inmensa deuda moral y social que el Estado tiene con el pueblo wayuú.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí...".



La tragedia de los wayuú no proviene de sus costumbres, sino de la ruptura del contrato social por parte del Estado.



**Por Marga Lucena
Palacio Brugés**

palaciomarga@hotmail.com

La era digital arrasó con el placer de hojear los viejos álbumes fotográficos y jugar a reconocer las caras bañadas de juventud, contenidas en las fotografías no tan nítidas como lo es ahora una imagen virtual, pero eso sí: llenas de realidad y escasas de filtros. Conservo un solo álbum y está en el escambray, por el inexorable paso del tiempo. Al esculcarlo, he sabido reírme de lo lindo, viendo las fotos de un quinceañero de por allá en la década de los 80, con los muchachos bien tiesos y muy majos y las muchachas maquilladas sin contornos ni trucos perfiladores, llenas de sombras azul cielo, colorete al garete y ralla negra, re-negra, hasta en el blanco del ojo.

Todo ese combo vestido igual, para acompañar a la agraciada quinceañera a bailar el vals.

Eran días llenos de recocha, con treinta muchachos dando lidia en un garaje y, con el pretexto de ensayar el baile, se encontraba tiempo para los primeros amores y, en consecuencia, los primeros besitos a escondidas.

El chisme corría a la bambarria, dando cuenta de los estragos de un Cupido, no siempre monógámico, pues no faltaba el don Juan que le echara el cuento a más de una y tenía en una misma corte de a dos y hasta tres novias, haciendo malabares para quererlas a todas, sin ser descubierto.

Comprando detalles y chucherías en tripleta: tres credenciales y tres bolis de coco, maní y ron con pasas, tres peluches y tres mogollas, tres flores y tres pastelitos; mientras su economía doméstica se venía abajo y buscaba ayuda en el tío apoyador y sinvergüenza a quien le presumía sus hazañas.

Llegaba la fecha del magno evento y en la tierrita no se hablaba de otra cosa. Los salones de belleza a reventar, los mejores maquilladores con los cupos full, se tiraban su caché, concediéndole turnos a

quienes se les daba su reverenda gana, a sus clientas consentidas que los adulaban con polarcitas y Heineken y que no le pedían los vuellos.

Los zapatos de tacón taca-taca del Salón Ana, se vendían como pan caliente y las modistas de la aldea estaban pegadas a las Singer de pedal desde la 5:00 am, porque aún había faldas que bordar y hombreras que pegar, meterle un poco a los trajes de las flacuchentas que no engordaron ni con Moliron 2000 y ni con apetigen y sacarle a los vestidos de las golosas que, rellenitas

La corte



la lista era larga y había un gentío esperándola. El reloj de la catedral cantaba 8 campanadas y el coreógrafo cascarrabias, en la puerta de un club social, sede de la fiesta, reunía a la corte.

Ya la quinceañera había llegado, pero faltaba una damita. Estaba atrancá en la sala de una modista, que le terminaba el vestido casi que encima.

¡Qué no cunda el pánico! Ahí se divisa el carro de la retrasada, que se bajaba a las carreras, cual cenicienta, dejando el baile a medianoche, se formaba en la fila con su chambelán al lado y ahora sí: luces, cámaras y acción.

La quinceañera era un encanto: exacta a la muñequita del pudín que estaba bien puestecito en el centro de una espléndida mesa.

La madre lloraba y el padre sudaba: estaba preocupado, sacando cuentas, mientras que en el reluciente salón retumbaba el Danubio Azul... Es tiempo de vals. Que recuerdo tan bonito, sin Instagram ni Facebook, pura memoria fotográfica que te concede el placer de vivir para contarle.



**Por Luis Guillermo
Baquero**

luisgbaquero@gmail.com

Durante años, La Guajira ha sido relatada como una tierra condenada a los liderazgos corruptos. La corrupción, aunque real e impactante, ha sido utilizada como el único lente para mirar al Departamento, invisibilizando sus capacidades, su talento y el valor de su gente.

Esta narrativa ha sido funcional para muchos: sirve como bandera para posicionarse políticamente o como explicación sencilla para justificar el estancamiento. Pero la realidad, si se observa con atención, nos muestra otra cara: una Guajira posibilista, que propone, que está promoviendo ideas transformadoras desde la base ciudadana.

TEDxRiohacha es un ejemplo vivo de esa otra Guajira. No puede verse como una simple jornada de charlas: se ha consolidado como un símbolo del liderazgo emergente que surge desde la base, desde la juventud,

TEDxRiohacha y la chispa de una nueva narrativa

desde lo comunitario. Un liderazgo que no espera superhéroes ni soluciones externas, sino que cree en el poder de las ideas y en la fuerza ciudadana para transformar esta tierra.

Bajo el lema 'Más que educación, ¡Somos inspiración!', la séptima edición de TEDxRiohacha vuelve a poner sobre la mesa un mensaje urgente: la transformación del Departamento no vendrá únicamente de grandes planes ni de promesas institucionales. Vendrá, sobre todo, de la capacidad de los guajiros para conectarse, y construir nuevas realidades desde su entorno.

Lo que diferencia a TEDxRiohacha de otros eventos es su raíz ciudadana. Está organizado por 22 jóvenes profesionales del Departamento, ciudadanos con una convicción poco común: que La Guajira merece otra oportunidad, otra narrativa y otro destino. En su trabajo hay compromiso, escucha, colaboración y, sobre todo, amor por esta tierra.

En un país y un Departamento donde la desesperanza parece haberse normalizado, alimentada por los escándalos de corrupción, los bloqueos constantes, y la larga lista de proyectos inconclusos,



espacios como TEDxRiohacha son más necesarios que nunca. No son un maquillaje a la crisis, son la muestra clara de que aquí también hay pensamiento, propuestas y futuro.

Hoy en La Guajira se realizan numerosos foros, mesas de diálogo y congresos académicos, y aunque muchas veces los desestimamos por ser 'teóricos' o 'repetitivos', jamás serán improductivos los espacios donde se comparten ideas, se crean redes y se despierta la conciencia colectiva. Estos encuentros nos nutren, nos conectan y nos recuerdan que no estamos solos en el deseo de transformar nuestra tierra.

Lo que, si es cierto es

que no basta con hablar. Las palabras deben convertirse en acción. No podemos permitir que las ideas se queden en el papel o en un video de recuerdo. La verdadera transformación comenzará cuando lo que se dice en estos espacios se viva en las calles, se defienda en las instituciones, se practique en las comunidades y se exija en las decisiones públicas.

TEDxRiohacha es una chispa. Que no se quede en aplausos ni hashtags. Que encienda en cada uno de nosotros el compromiso real de construir una Guajira distinta. Una Guajira que no solo se hable, sino que se haga.

“

TEDxRiohacha es un ejemplo vivo de esa otra Guajira. No puede verse como una simple jornada de charlas: se ha consolidado como un símbolo del liderazgo emergente que surge desde la base, desde la juventud”.

57 años construyendo bienestar en La Guajira

Cuando el nuevo departamento de La Guajira apenas se aprestaba a celebrar sus primeros tres años de creación, un grupo de visionarios se reunió a fin de analizar la posibilidad de darle vida a una entidad que representara a sus trabajadores, tal, y como existían en el resto de regiones del país. Ese día, se firmó el acta en donde se le dio la partida de nacimiento a una entidad que, a través de 57 años, se ha convertido en el ícono de de-

sarrollo de esta región: Primero, como Comfamiliar, y ahora Comfaguajira. El licenciado Manuel Cayetano Sierra Pimienta lideró el proceso. En una oficina prestada comenzó a funcionar la Caja de Compensación Familiar. La misma que tiempo después, construyó su moderna sede en la calle 13 con carrera 8; la que trajo el primer supermercado para la ciudad de Riohacha; la que nos construyó tres modernos centros vacacionales, orgullo de la región. Pero no solo se quedaron en la recreación. En Hatonuevo

fueron los líderes en el montaje de un centro educativo para apoyar a los trabajadores de Intercor que residían en el complejo habitacional. En Riohacha, se construyó el primer Centro de Convenciones bautizado como Maziruma, que se constituyó en la sede obligada de todos los eventos trascendentales de este Departamento. En educación y formación para el trabajo, Comfaguajira ha sido una puerta abierta al progreso, formando técnicos laborales que hoy contribuyen al desarrollo productivo

del Departamento. Su Agencia de Empleo, por su parte, ha enlazado sueños con oportunidades, acompañando con profesionalismo a quienes buscan un mejor futuro. La salud, la recreación y la cultura también han sido protagonistas en este recorrido. Jornadas médicas, programas preventivos. Hasta hace poco tuvo al servicio de la comunidad la mejor EPS de la región la cual, lamentablemente debió ser cerrada. Más que una Caja de Compensación Familiar, ha sido un

pilar en el desarrollo social del Departamento. Llevando oportunidades donde muchas veces solo había olvido, y sembrando esperanza donde antes reinaba la necesidad. Su impacto no solo se mide en cifras, sino en historias transformadas: jóvenes que acceden a educación técnica, madres cabeza de hogar que encuentran un empleo digno, comunidades indígenas que reciben atención médica o familias que por primera vez tienen una vivienda propia. Hoy con orgullo, cientos de familias

agradecen a Comfaguajira poder contar con una casa propia tras ser beneficiadas con los grandes programas de viviendas subsidiadas en todo el Departamento. Después de ser intervenida, la Caja de Compensación vive un buen momento, en cabeza de Diana Tello, una profesional que maneja liderazgo, buen ambiente laboral y tiene las puertas abiertas para atender a toda la sociedad guajira. ¡Felices 57 años, Comfaguajira! Gracias por sembrar bienestar.

Retazos del festival 2025



Por Rosendo Romero Ospino
rosendoromeroproduccion@hotmail.com

Por fin alguien frenó tanta carrera en el Festival, parecía que la competencia era: ¿quién tocaba más rápido el acordeón sin pelar pitos? a los competidores se les había olvidado que su acordeón lo que hay es que tocarlo

bonito. Un acordeonista acelerado se olvida de tocar con sentimiento, que es lo que hace que el acordeón suene bonito con amor del alma y corazón, si no es así ¿para qué? Si el reglamento dice: el que toque más acelerado y no pele pito es ganador, se vale. Pero, no dice así. Me decían unos expertos en historia musical; no se puede frenar la estética, y la experticia. Y estar expertos en su dialéctica, al instante me mostraron la reali-

dad del vallenato y su actual desarrollo, casi generalizado en todos los festivales, los acordeonistas son una máquina de hacer notas, acorde con esto tocar lento y bonito, no es suficiente, pues se puede tocar rápido y bonito, uno de ellos colocó a mi hermano Israel y a 'Juancho' Roiz, como acordeonistas que tocan súper rápido y bonito, pero olvidaron decir que eso fue para el disco y conciertos, no para el festival; el cual se creó para conservar la tradición. Pero, se-

gún mis amigos: hoy en día es tradición tocar rápido y es verdad; hace años se está haciendo así, lo cual convalida esa estética. Pero, si usted quiere tocar rápido en conciertos puede hacerlo para que no se pierda esa estética. Pero, en el festival respete la tradición, si quiere correr ¡corra! Pero, si el jurado escoge la tradición; no se queje. 'Juancho' Roiz, perdió, porque rompió las reglas, le hicieron cambiar el paseo; por un paseo casetero 'Lucero Espiritual' y quedó plenamente demostrado que una cosa es el acordeón

para concierto y otra para el Festival, la tradición también es estética y más aún si sabemos que el que la está tocando puede correr si quiere, pero no lo hace por respetar las raíces. Iván, siendo joven, brioso con la nota, sentó un precedente no solo al frenarse él; si no que frenó a todo el mundo y al regalar el premio les dijo a los reyes sirvan para algo. El viejo Emiliano, citó a Lorenzo Morales, para enfrentarlo en piquería el sábado día de la virgen; porque Emiliano, era

devoto de ella, Iván se arrodillo todas las veces que subió a la tarima, así era Zuleta. Iván me hizo recordar a Julio Escobar, el mejor acordeonista que tuvo Villanueva, en el pasado, si Julio, hubiese retado a 'Colacho' Mendoza; habrían 'quiñado' a Julio, se daba el lujo de tocar una pa-randa con el solo acordeón.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01. Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



El reto: más allá del gas



Por Breiner Robledo Meza
@jeanbreinerrobledo

El proyecto Sirius-2, ubicado en La Guajira, representa más que una oportunidad energética: es un termómetro del compromiso del país con la justicia social, la sostenibilidad y el respeto por las comunidades. Sin embargo, no basta con producir gas; el verdadero reto es trans-

formar realidades. Para que Sirius-2 no sea otro ejemplo de riqueza extraída y pobreza local perpetuada, es urgente garantizar una distribución equitativa de los beneficios. No puede ser que las comunidades sigan sin agua potable mientras se exporta gas para abastecer ciudades distantes o mercados extranjeros. El desarrollo energético solo será legítimo si primero genera empleo digno, inversión social tangible y acceso a servicios esenciales para los habitantes de la región. Asimismo, consul-

tar no es suficiente si se convierte en un trámite. La participación de las comunidades debe ser vinculante y respetuosa de sus tiempos y culturas. Escuchar significa adaptar, corregir, cambiar el rumbo si es necesario. De lo contrario, se siembra desconfianza y se repite el ciclo de conflicto que ha marcado históricamente a La Guajira. Por otro lado, el compromiso ambiental no puede quedar en los papeles. Los estándares deben cumplirse con rigurosidad, sin excepciones ni atajos. Proteger los ecosistemas guajiros es proteger también los

modos de vida ancestrales que dependen de ellos. Finalmente, debemos cambiar la lógica de extraer para exportar. El gas debe ser palanca para el desarrollo humano: energizar escuelas, dinamizar emprendimientos locales, mejorar la infraestructura básica. No es un fin, es un medio. Más allá del gas, Sirius-2 debe ser recordado como el proyecto que transformó positivamente a La Guajira. El gas no puede ser solo un producto de exportación. Debe ser un motor de desarrollo local. ¿Cómo es posible que una región rica en recursos tenga

comunidades sin luz ni agua? Sirius-2 debe representar un punto de quiebre, una nueva forma de entender el desarrollo: inclusivo, sostenible y justo. Si el Estado y las empresas entienden esto, Sirius-2 podría ser una oportunidad para construir un nuevo pacto con La Guajira. Si no, será solo otro capítulo más en la larga historia de la riqueza que pasa por el territorio sin quedarse en él.



Espera tener listo su CD antes de que termine el 2025

Eder González sigue conquistando público con el buen vallenato



Por Betty Martínez Fajardo

Eder González, sigue encontrando en el canto vallenato razones suficientes para seguir dando brillo a su carrera musical.

Recientemente presentó su trabajo 'Más vallenato que nunca', que compartió con sus amigos y familiares en un encuentro cargado de emociones y aplausos.

"Me siento contento porque a la gente le agrada el trabajo y están disfrutándose", relató.

Sobre la producción explicó que realizó una escogencia de temas entre nuevos y viejitos, como él mismo los llama.

Una de esas canciones es 'Tu pretendiente' del maestro Rafael Manjarrez que fue grabada por Silvestre Dangond, considerada como muy vallenata. También escogió una canción de Peter Manjarres, una de Martín Elías, y de Fabián Corrales, que es del agrado del público.

"Escogimos canciones netamente vallenatas y eso nos agrada porque el público se siente identificado", dijo.

Los cuatro temas 'Como hago', 'Tu pretendiente', 'Perdóname' y 'Prefiero perderte', están cargados en todas las plataformas digitales, y se está trabajando de manera orgánica.

"Vamos a darle fuerza con el trabajo que realizamos en todas las emisoras", expresó.

Para Eder es importante, compartir el trabajo de manera focalizada, por eso lo comparte con colegas de la vida como Óscar Gamarra, Haffif David, y a todos con quienes siempre ha disfrutado su amor por la música.

Música propia

Una de las metas de Eder González, es mostrar su música propia, por eso en el mes de octubre estará cumpliendo con ese propósito.

"Debemos tener nuestra música, yo grabé hace un par de años y quiero volver a grabar, vamos a seguir en la lucha por el



Eder actualmente tiene como compañero de fórmula al acordeonero Hugo Daza.



Una de las metas de Eder González, es mostrar su música propia. En octubre cumplirá ese propósito.



Para la producción escogió temas entre nuevos y viejitos, como él mismo los llama.

con quien creció musicalmente.

"Estamos haciendo el trabajo que a la gente le gusta, que es saber tocar e interpretar el vallenato", manifestó.

En el diálogo precisó que la vida es una lucha diaria de aprendizaje, de madurar porque finalmente se convierten en figuras públicas que son ejemplo para la sociedad.

"Mi hijo escucha mi música, tiene 2 años, se sabe mis canciones, la idea es reflejar una imagen pulcra que nos identifique como unos buenos artistas que entregamos buena música para que todos la disfruten", precisó.

Sus inicios

Desde los 16 años inició su vida profesional como músico, disfrutando cada presentación y los aplausos del público como un reconocimiento a un trabajo.

Ya cumplió 18 años en la carrera, luchando para demostrar todo ese talento musical y entregando buena música a los seguidores y comunidad en general.

"Aquí estamos haciendo las cosas como debe ser y aprendiendo todos los días", dijo.

Su afición por la música vallenata se la debe a sus papás, a sus tíos, quienes consumían ese género musical de agrupaciones como los hermanos López, 'Poncho' Zuleta, 'Beto' Zabaleta, el Bino-mio de Oro, Jorge Oñate, y otros.

"Crecí escuchando ese vallenato que me enamoró y aprendí a darle valor al vallenato clásico, que me llena de satisfacción".

Igualmente aprendió a identificar los buenos temas, es un amante de la interpretación mucho más que del compositor, que del mismo artista, primero busca la interpretación del compositor y luego la del artista.

"Esto es de lucha, constancia y trabajo diario, es algo que debemos amar y sentir mucho más, porque si no lo luchamos y no lo sufrimos creo que no se puede lograr, hay que luchar con constancia y bajo los preceptos de Dios", agregó.

Organizan Uniguajira y la Asamblea departamental para el 4 de junio Foro 'El futuro del empleo en La Guajira, perspectivas y desafíos de formación y crecimiento socioeconómico'

Según datos del Dane, La Guajira registró una tasa de desempleo del 14,5 % en 2023, ubicándose entre los departamentos con mayor desocupación del país. Además, en el trimestre móvil de junio a agosto de 2024, la informalidad laboral en la región alcanzó el 61,9 %, una de las más altas de Colombia.

Este foro, organizado por la Universidad de La Guajira en colaboración con la Asamblea Departamental, busca generar un espacio de diálogo y análisis crítico sobre la compleja situación de empleabilidad, desempleo, informalidad y pobreza



El foro busca generar un espacio de diálogo y análisis crítico sobre la compleja situación de empleabilidad.

que enfrenta el Departamento.

El evento reunirá a

expertos, líderes comunitarios, representantes del sector público y

privado, y miembros de la academia para analizar las perspectivas del mercado laboral guajiro, identificar brechas en formación para el trabajo y diseñar estrategias innovadoras orientadas a promover un desarrollo económico inclusivo, sostenible y con enfoque territorial.

Entre los panelistas están Diana Tello, directora administrativa de Comfaguajira; Misael Velásquez Granadillo, secretario de Gobierno departamental; Carlos Arturo Robles, rector de Uniguajira; Zuely Manjarrez Solano, secretaria de Desarrollo Económico de La Guajira, Al-

varo Romero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira y Carmen Fuentes Traspalacios, líder de Emprendimiento Sena Regional La Guajira.

Fecha: 4 de junio de 2025

Registro: 2:00 p. m.

Hora: de 3:00 a 6:00 p. m.

Lugar: Teatro Akuaipa de Comfaguajira (calle 15 # 13-05)

Organiza: programas de Administración Pública y Economía

Dirigido a graduados, empresarios, representantes del sector público, líderes comunitarios, gremios y organizaciones sociales de La Guajira.

La Gobernación en articulación con la Ungrd Impulsan el fortalecimiento territorial en gestión y manejo integral de incendios forestales en La Guajira

La Gobernación de La Guajira, a través de la Dirección de Prevención, Atención de Emergencias y Desastres, liderada por Yisareth Pana, en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), impulsa el fortalecimiento territorial y el desarrollo de capacidades de respuesta de los municipios y las comunidades frente a la gestión de incendios forestales, mediante la realización del Taller sobre Manejo Integral del Fuego (MIF) y la asistencia técnica en este tipo de emergencias.

Este espacio formativo tiene como propósito integrar el conocimiento científico, técnico e institucional, con el fin de ro-

bustecer los sistemas departamentales de gestión del riesgo y enfrentar con mayor eficacia los desafíos que representan los incendios forestales en el territorio.

El evento se desarrolla bajo una metodología participativa, fomentando la colaboración activa entre los diferentes actores que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sngrd), con un enfoque basado en el manejo integral del fuego.

Objetivos del Taller

1. Sensibilizar a las entidades participantes sobre la importancia de incluir el MIF en la gestión de incendios forestales.
2. Identificar zonas de



El evento con metodología participativa, fomenta la colaboración activa entre los diferentes actores.

alta recurrencia y socializar herramientas para el monitoreo y gestión de estos eventos.

3. Compartir los protocolos vigentes y las capa-

cidades técnicas disponibles.

4. Realizar un ejercicio práctico de simulación para fortalecer las capacidades de respuesta.

La actividad está diseñada para la participación de 50 personas, conformando un grupo diverso de instituciones operativas, líderes comunitarios y organismos de socorro, distribuidos de la siguiente manera:

- Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (Cdgrd).
- Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.
- Cuerpos de Bomberos.
- Defensa Civil Colombiana.
- Brigadas forestales.
- Otras entidades operativas (Ponalsar, FAC, Ejército).
- Líderes comunitarios.

Desde la Administración departamental continuamos preparándonos para responder de manera oportuna y coordinada ante la ocurrencia de emergencias ocasionadas por incendios forestales, mitigando así sus efectos sobre los ecosistemas y comunidades del departamento de La Guajira.

Para mitigar los efectos de la erosión costera Socializan propuesta de zonificación ambiental para un tramo de playa en el municipio de Dibulla



El objetivo de la iniciativa es proponer áreas de preservación, restauración y de uso múltiple

En el municipio de Dibulla se socializó una propuesta de zonificación ambiental para un kilómetro de playa en el área urbana. La iniciativa incluyó la identificación de ecosistemas, usos actuales y atributos de la zona costera, con el objetivo de proponer áreas de preservación, restauración y uso múltiple.

Durante la jornada también se presentó una medida de adaptación basada en ecosistemas (MAbE), orientada a la

Esta medida contempla la implementación de estructuras blandas y sencillas para favorecer la acumulación de sedimentos y mitigar los efectos de la erosión costera.

recuperación y conservación de la playa. Esta medida contempla la implementación de estructuras blandas, sencillas y respetuosas con el entorno, diseñadas para favorecer la acumulación de sedimentos y mitigar los efectos de la erosión costera.

La información obtenida permitirá clasificar ambientalmente el tramo intervenido, teniendo en cuenta factores ecológicos, características del ecosistema y las actividades que allí se desarrollan actualmente.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Para el fortalecimiento de la lengua materna wayuú

Comfaguajira lanza diplomado en Estrategias Didácticas para la Enseñanza del wayuunaiki

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira (Comfaguajira) en las últimas horas hizo el lanzamiento oficial del diplomado Estrategias Didácticas para la Enseñanza del Wayuunaiki, como parte del reconocimiento del pueblo indígena wayuú, siendo un aporte para el desarrollo de este idioma en La Guajira.

La directora administrativa (e) de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Diana Tello



Diana Tello señaló que esta estrategia de enseñanza es muy importante para fortalecer la lengua materna wayuú.

DESTACADO

La directora encargada de Comfaguajira Diana Tello Córdoba, agradeció a los docentes, médicos y todos en general por preservar el wayuunaiki.

Córdoba, señaló que esta estrategia de enseñanza es muy importante para el fortalecimiento de la lengua materna wayuú, siendo una gran alianza de la mano de Comfaguajira e instituciones aliadas.

De igual forma, Tello Córdoba, agradeció a los docentes, médicos y todos en general por preservar el wayuunaiki, por lo que hoy se hace un gran reconocimiento de esta lengua nativa en el departamento de La Guajira.

Durante su primer Consejo de Seguridad Municipal

La alcaldesa de La Jagua del Pilar Ivón Manjarrez presentó la estrategia ‘Seguridad Entradas y Salidas’

La alcaldesa de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez Ustariz, socializó ante los integrantes del Consejo de Seguridad Municipal la estrategia “Seguridad Entradas y Salidas” (SES), una iniciativa que busca fortalecer el control territorial tanto en la zona rural como urbana del municipio.

Durante la sesión, se abordaron temas de alta relevancia para la convivencia ciudadana y la protección de los derechos fundamentales de la comunidad, con especial énfasis en la atención integral a ni-

ñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos afectados por el consumo de sustancias psicoactivas.

La mandataria reafirmó el compromiso institucional de su Administración con la prevención, el acompañamiento y la rehabilitación, a través de estrategias articuladas con enfoque intersectorial que integren activamente a las entidades competentes y a la ciudadanía.

En el marco de la estrategia SES, se avanzó en la implementación



La iniciativa busca fortalecer el control territorial tanto en la zona rural como urbana del municipio.

DESTACADO

En el marco de la estrategia SES, se avanzó en la implementación del sistema de videovigilancia mediante circuito cerrado de cámaras para mejorar la capacidad de respuesta.

del sistema de videovigilancia mediante circuito cerrado de cámaras, herramienta importante para mejorar el monitoreo, la vigilancia y la capacidad de respuesta ante

ADR relanza campaña ‘Soy buena leche’

para llevar el producto a familias vulnerables

En respuesta a los desafíos que enfrenta el sector lechero colombiano,

la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), relanza la campaña ‘Soy buena le-

che’, una iniciativa que visibiliza y promueve el consumo responsable de

leche y sus derivados, al tiempo que reconoce la labor diaria de las más de 320.000 familias productoras de leche, que sustentan esta cadena vital desde su origen: el ordeño de la vaca.

Desde la Dirección de Comercialización, se han implementado estrategias como el fortalecimiento de capacidades comerciales, participación en muestras campesinas y agroferias, promoción de compras públicas locales y entrega de canastas alimentarias, entre otras. Estas acciones han dado frutos concretos.

Entrega de 140.430 litros de leche UAT/UHT a 14.043 familias en La Guajira y Catatumbo, entre 2023 y 2025, priorizando hogares con desnutrición aguda, familias en proceso de sustitución de cultivos y comunidades afectadas por emergencias.

Formalización de 46 acuerdos comerciales con organizaciones de productores y entidades públicas, generando ventas por más de \$18.855 millones y comercializando 766.786 litros de leche.

19 acuerdos comerciales con compradores privados, por un valor total de \$758 millones.

Participación de 47 asociaciones rurales en Expo Lácteos Caquetá 2024, generando ventas por \$40 millones.

Desde la Dirección de Participación y Asociatividad, se ha fortalecido a 24 organizaciones lecheras mediante la Metodología Integral de Asociatividad (MIA), con enfoque diferencial hacia mujeres, jóvenes rurales, comunidades étnicas, víctimas del conflicto y reincorporados. Durante 2025, se han desarrollado encuentros regionales en Nariño, Caquetá, Cundinamarca y Boyacá, buscando integrar de forma sostenible la cadena productiva.

RENDICIÓN

DE CUENTAS 2024

la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira ASOCABILDOS I.P.S.I. a través de su Coordinadora General, Rosalinda Aguilar, tiene el gusto de invitar a la opinión pública y comunidad en general, a participar en la rendición de cuentas 2024.

Sala de Consulta Externa, Asocabildos I.P.S.I.

09:00 a.m.

07.06.2025

Fue privado injustamente de la libertad

Juzgado de Riohacha condena a la Nación por daños y perjuicios contra Manuel Sierra Deluque

El Juzgado Quinto del Circuito de Riohacha, en sentencia de primera instancia declaró a la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, como responsables del daño y perjuicios ocasionados contra Manuel Sierra Deluque, con ocasión de la privación injusta de la libertad que sufrió el señor Manuel Cayetano Sierra Deluque, desde el 21 de agosto de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2014.

Como consecuencia condenó a la Nación - Fiscalía General de la Nación, a pagar a cada uno de los miembros de la familia por concepto de perjuicio moral.

Además condenó a la Nación - Fiscalía General de la Nación, a pagar a título de lucro cesante, los salarios y prestaciones sociales propias del cargo de secretario de Hacienda del municipio de Riohacha - hoy Distrito de Riohacha - que venía ocupando el demandante Manuel Cayetano Sierra Deluque y que dejó de percibir como consecuencia de la privación injusta de la libertad, durante el

periodo comprendido entre el 16 al 24 de septiembre de 2014.

La Fiscalía General de la Nación hará la actualización sobre las sumas adeudadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 (inciso final) del Cpaca, teniendo en cuenta los índices de inflación certificados por el Dane y mediante la aplicación mes a mes de la fórmula matemática adoptada por el Consejo de Estado.

También ordenó a la Nación - Fiscalía General de la Nación publicar en su página web y en las pancartas de aviso de las sedes Bogotá y Riohacha, la decisión que desvinculó al demandante de la investigación penal ¹⁰⁹ y de la presente sentencia en aras de resarcir el daño al buen nombre causado a raíz de la privación injusta de la libertad que fue objeto el actor en mención.

Lo anterior, conduce de plano a señalar que, en cuanto al delito de celebración de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, la privación de

la libertad del señor Sierra Deluque fue injusta, en la medida que, luego de un análisis de los elementos probatorios con que contaba para el momento de tomar la decisión, si se estimaba procedente la imposición de una medida de aseguramiento, lo indicado por la norma vigente y su interpretación jurisprudencial, y en aten-

ción al principio de favorabilidad, era no imponer una medida privativa de la libertad.

En ese norte, habiendo sido aplicada en este caso una medida privativa de la libertad, en clara contraposición a la Ley y la jurisprudencia, se torna en violatoria de derechos fundamentales, y deviene en injusta.

Por su parte, en cuanto al delito de peculado por apropiación en favor de terceros, está demostrado que no se cumplió con los requisitos formales y materiales para su imposición, puesto que el material probatorio recaudado para ese momento no era suficiente para dar por existentes los requisitos sustanciales para la imposición de una medida de aseguramiento, menos aún, una privativa de la libertad, la cual exige un análisis más riguroso y detallado, consecuente con el derecho que se pretende restringir.

Así las cosas, haber impuesto una medida de aseguramiento privativa de la libertad sin tener en consideración la norma vigente y su interpretación jurisprudencial, a la luz del principio de favorabilidad y sin las pruebas que acreditaran su necesidad, hace injusta dicha decisión.

Aunado a lo anterior, en el plenario reposa la resolución proferida el 4 de septiembre de 2015, por medio de la cual la Fiscalía Doce Delegada ante la Corte Suprema de Justicia precluyó la investigación a favor del señor Manuel Cayetano Sierra Deluque, por cuanto consideró que no se encontraban reunidos los requisitos para proferir resolución acusatoria, es decir, en el largo término de instrucción no se recaudó prueba alguna que demostrara la tipicidad del hecho ilícito y mucho menos que comprometiera la responsabilidad del procesado.



Manuel Cayetano Sierra Deluque.

Administración de Barrancas realizó la socialización del Plan Estratégico para Garantizar el Acceso al Agua

La Administración municipal de Barrancas, liderada por el alcalde Vicente Berardinelli, llevó a cabo la socialización del proyecto "Plan Estratégico para Garantizar el Acceso al Agua", en las comunidades rurales ubicadas en cercanías al sistema Ptap Metesusto.

Durante la socialización, se presentaron los detalles y alcances del proyecto que busca optimizar la planta de Metesusto, redes de distribución de agua, y proyección de redes de distribución en centros poblados, con el objetivo de garantizar el acceso al agua las 24 horas del día para las comunidades rurales de Barrancas, Hatónuevo y centros poblados de la zona.

En ese sentido, el alcalde Vicente Berardinelli, indicó que, "estamos aquí en el concejo municipal de Barrancas, donde nos encontramos socializando este gran proyecto para garantizar el acceso al agua potable a todo el municipio de Barrancas y a la zona rural."

Por su parte, Esteban Rodríguez, Gerente de la empresa Veolia, manifestó "efectivamente alcalde,

hemos hecho un trabajo en equipo con usted liderando el proceso y hemos logrado con el Ministerio de Vivienda la formulación de un proyecto, un plan maestro para la rehabilitación de la línea de conducción Metesusto - Barrancas- Hato Nuevo, con el cual vamos a garantizar el acceso digno a agua potable a las comunidades rurales y a la ciudad de Barrancas y Hatónuevo".

Igualmente, Vivian Baquero, funcionaria de apoyo a la supervisión del convenio 1113 de 2024 del Ministerio de Vivienda, agregó "Una vez más estamos cerca de la solución de agua potable para el municipio de Barrancas. Con el acompañamiento del Ministerio de Vivienda, equipo consultor y la empresa Veolia como ejecutores, haremos posible que Barrancas cuente con el preciado líquido. Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio estamos haciendo estos apoyos financieros en conjunto con los municipios para poder traer el agua a estos municipios que carecen de este preciado líquido".



La IPS-I Outajiapala tiene el honor de invitarlos a la Rendición de Cuentas 2024, un espacio de diálogo y transparencia donde compartiremos el trabajo realizado en salud propia e intercultural, fortaleciendo la confianza, la participación comunitaria y el compromiso intercultural.



Auditorio de la Institución Ednoeducativa Resguardo Las Delicias
Km 3 - Vía Santa Marta



09:00 a.m



Viernes 20 de Junio del 2025



@lpsioutajiapala

Transmisión en vivo



La publicación provocó comentarios positivos

Diego Daza despierta gran expectativa por anuncio de lanzamiento de nuevo trabajo discográfico

Diego Daza, reconocido artista vallenato, ha generado gran expectativa entre sus seguidores tras publicar en Instagram que está ansioso por lanzar música nueva. En la publicación, Daza escribió: “Ya quiero darles música nueva. Concentrao”, acompañada de una foto en la que aparece con su compañero Rolando Ochoa y vistiendo ropa Denim.

La publicación rápidamente provocó comentarios positivos y entusiasmo entre sus seguidores, quienes expresaron su interés por la próxima producción, con mensajes como: ‘Pero rápido pa’

mejorar la vaina’, ‘Estás demorado Dieguismo’, ‘La demora me perjudica’, ‘Y el Dieguismo esperándola compadre’.

Es importante recordar que en septiembre de 2023, Daza lanzó su último álbum titulado ‘A To Timbal’ junto a su exacordeonero Carlos Rueda.

Este disco, compuesto por 16 canciones, fue muy bien recibido y refleja la alegría y el ambiente festivo característico del vallenato.

Entre los temas destacados se encuentran ‘Cupido’, ‘La foto’, ‘El trabalenguas’, ‘La pea’ y ‘El DM’. En aquella oportuni-

dad, Daza expresó su satisfacción por el proyecto, señalando que habían invertido mucho tiempo, dedicación y amor en la producción, y que esperaban que el público disfrutara tanto como ellos.

Aunque aún no se han confirmado detalles sobre la fecha exacta del próximo lanzamiento, se estima que podría ser en septiembre de 2025, manteniendo la tradición de publicar nuevo material en este período. Los seguidores del artista están atentos y emocionados por lo que se aproxima, esperando escuchar su nueva música muy pronto.



Sus seguidores expresaron su interés por la próxima producción del artista.

Para desarrollar uno de sus proyectos

La cantante Karol G grabó un documental en Valledupar

La cantante Karol G llegó ayer a Valledupar con el fin de grabar un documental sobre la Capital Mundial del Vallenato.

‘La Bichota’ arribó al aeropuerto Alfonso López de Valledupar a las 7 de la mañana en su Jet privado y se hospedó en el hotel Santa Rosalía ubicado en la zona bancaria.

Se conoció que la agenda de Karol G es personal y la grabación del audiovisual es para desarrollar uno de sus proyectos.

Karol G una vez finalizó la grabación partió de Valledupar en horas de la tarde con su equipo de trabajo.



‘La Bichota’ se hospedó en el hotel Santa Rosalía ubicado en la zona bancaria.



El Festival inició ayer con la ‘Caminata Silvestrista’ la cual recorrió desde el parque El Viajero.

Con una programación de 4 días

Valledupar dio inicio al Festival Silvestrista 2025

La ciudad de Valledupar inició el Festival Silvestrista, una nueva fiesta que reúne a una gran afluencia de público a menos de un mes de haber culminado Festival Vallenato 2025.

El Festival Silvestrista, una celebración institucionalizada en el año 2023 por el cantante Silvestre Dangond con el lanzamiento de ‘Ta’ Malo’, tiene dispuesta una programación de cuatro días que irá hasta el primero de junio.

El Festival inició con la ‘Caminata Silvestrista’ la cual recorrió desde el parque El Viajero, tomando la carrera novena, y finalizando en la glorieta La Pilonera Mayor.

Los amantes del vallenato podrán disfrutar hoy viernes 30 de mayo de las ‘Experiencias Sensoriales’, actividad que iniciará a las 5 de la tarde y contará con diferentes espacios dentro del Parque de la Leyenda.

Posteriormente, a las 10 de la noche llegará a la tarima ‘Colacho’ Mendoza y Silvestre Dangond quie-

nes presentarán el primer show del lanzamiento de ‘El último baile’.

El domingo 31 de mayo y lunes primero de junio, se vivirá una programación será similar a la del viernes. De esta manera, los asistentes podrán disfrutar de la agenda programada por el equipo de trabajo de Silvestre y ‘Juancho’.

Programación

Mayo 30. Experiencias Sensoriales. 5:00 pm. En el interior del Parque de la Leyenda.

Primer Show. 10:00 pm lanzamiento de ‘El último baile’.

Mayo 31. Experiencias Sensoriales. 5:00 pm. En el interior del Parque de la Leyenda.

Segundo Show. 10:00 pm lanzamiento de ‘El último baile’.

Junio 1. Experiencias Sensoriales. 5:00 pm. En el interior del Parque de la Leyenda.

Tercer Show. 9:00 pm lanzamiento de ‘El último baile’. Habrá ingreso para niños mayores de 12 años.

Reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanueva

El Concejo municipal de Villanueva, La Guajira, entregó un reconocimiento especial al Cuerpo de Bomberos Voluntarios por su apoyo y colaboración con las causas sociales y su aporte a las comunidades. El acto fue recibido por el comandante Rolando Roy en representación de la institución.

Fueron capturados dos ciudadanos dominicanos

Autoridades interceptan lancha con más de media tonelada de cocaína en aguas de La Guajira

Una contundente operación contra el narcotráfico se registró en aguas del Caribe colombiano, donde la Policía Nacional, en coordinación con la Armada de Colombia y con apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos, logró interceptar una lancha tipo 'Go Fast' que transportaba 511 kilos de clorhidrato de cocaína. La embarcación fue detectada a 38 millas náuticas de Puerto Bolívar, en jurisdicción del municipio de Uribia, La Guajira.

La motonave, de aproximadamente 45 pies de eslora y equipada con dos motores fuera de borda,

era tripulada por dos ciudadanos de nacionalidad dominicana. Según las autoridades, la embarcación había zarpado desde un embarcadero clandestino en la Alta Guajira con destino a Centroamérica, y desde allí se esperaba que la droga fuera distribuida hasta Estados Unidos. La detección inicial fue realizada por una aeronave de patrullaje marítimo del Comando Sur, lo que permitió coordinar una interdicción rápida por parte de la Armada.

Al inspeccionar la lancha, los uniformados encontraron 21 bolsas negras que contenían 510



La incautación evitó que más de 1,3 millones de dosis llegaran a las calles, con un valor de 17 millones de dólares.

paquetes rectangulares. Tras realizar pruebas de campo, se confirmó que se trataba de cocaína, con un peso total de 511 kilo-

gramos. Esta incautación evitó que más de 1,3 millones de dosis llegaran a las calles, con un valor aproximado de 17 millones de

dólares en el mercado ilegal internacional.

El brigadier general Carlos Fernando Triana Beltrán, director de la Policía Nacional, destacó que estas operaciones hacen parte de una ofensiva sostenida contra las redes del narcotráfico que utilizan embarcaciones pesqueras como fachada. Los capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía y serán judicializados por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Las autoridades continúan con las investigaciones para identificar a los responsables de la red detrás de este cargamento.

El hombre fue detenido de manera inmediata

Cajacopi EPS denuncia atentado contra su sede por un usuario inconforme en Maicao

En horas de la mañana del jueves 29 de mayo, en una de las oficinas de la empresa prestadora del servicio de salud Cajacopi EPS, en el centro comercial Europa del centro del municipio de Maicao, ocurrió una emergencia, cuando un usuario habría ingresado a las instalaciones llevando consigo unos envases de gasolina que roció en el sitio para luego incendiarlo.

Según el reporte del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Maicao, la Policía Nacional les informó de lo sucedido por lo que acudieron al llamando con los implementos necesarios para sofocar las llamas del incendio, originando grandes pérdidas

en la oficina, pánico entre otros usuarios y alteración del orden público en esta zona que también es bancaria, pero afortunadamente no hubo personas lesionadas.

Asimismo, se pudo conocer que debido al fuerte incendio que se originó, hubo cortocircuitos dejando a esta zona sin el servicio de electricidad. Se pudo observar que las llamas causaron grandes daños estructurales en la oficina de Cajacopi EPS en Maicao.

De igual forma, se pudo conocer que de manera inmediata los uniformados de la Policía Nacional adscritos a la estación de Maicao, lograron dar captura al usuario que ha-

bría causado el incendio de la oficina de Cajacopi en Maicao, alegando que habría cometido el ataque por la mala prestación del servicio por lo que habría tomado la decisión de prenderla en fuego.

Por su parte, a través de

un comunicado de prensa Cajacopi EPS, informó que esto lo han calificado como un atentado en contra de su oficina en Maicao, debido a que en el momento de lo sucedido se encontraban otros usuarios, colaboradores y trabajadores que estuvie-



DESTACADO
La entidad dijo que se trató de un acto de violencia deliberado y representa un atentado inaceptable contra la vida y el bienestar de quienes trabajan y acuden a las oficinas.

ron en riesgo ante el hecho.

Además, en el comunicado de la empresa de salud, se explicó que esto se trató de un acto de violencia deliberado y representa un atentado inaceptable contra la vida y el bienestar de quienes trabajan y acuden a las oficinas en el municipio de Maicao.



Testigos dijeron que un usuario entró con una botella de gasolina que roció en el sitio y luego le prendió fuego.

EDICTO

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 44 No. 2-06 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1682-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MUNICIPIO DE RIOHACHA; SUR: MIDE 8.00 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 44 EN MEDIO; ESTE: MIDE 16.00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 2 EN MEDIO; OESTE: MIDE 16.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE MUNICIPIO DE RIOHACHA. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO VEINTI OCHO METROS CUADRADOS (128.00M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: CARLA KATERY DE ARMAS RIOS, identificada con Cedula de ciudadanía número 40.943.178 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 29 de mayo de 2025.
CONSTANCIA DE FIJACION:
EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 29 DE mayo de 2025
CLEMAN A. PRADO MANJARREZ
Profesional de la secretaria de planeación distrital
CONSTANCIA DE FIJACION:
EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 29 DE mayo de 2025

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LAUDITH PACHECO GUERRA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 56.089.960 Expedido en MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 1B No. 1Bis-116 Barrio "VILLA URIANA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO ONCE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (111.65 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7.70 ML) y colinda con predio de la señora GLADYS GARCIA

POR EL SUR: mide (7.70 ML) y colinda con CALLE 4Sur en medio y predios de MARIA GONZALEZ

POR EL ESTE: mide (14.50 ML) y colinda con predios del señor EDISON ANIBAL VILLARUEL

FOR EL OESTE: mide (14.50 ML) y colinda con predios de la señora MARICELA URIANA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 08 del mes de Abril de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de ampla circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ALEXANDRA KATHERINE PAZ BERMUDEZ, identificado (a) con cédula de Ciudadanla No. 1.124.031.478 de MAICAO-LA GUAJIRA, ubicado en la CARRERA 8Este No. 20-05 BARRIO "VILLA AMELIA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO QUINCE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (115.5 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (14 ML) y colinda con predios de la señora EIMAR VILCHEZ

POR EL SUR: mide (14 ML) y colinda con CALLE 20 en medio.

POR EL ESTE: mide (7,70 ML) y colinda con la carrera 8Este en medio.

POR EL OESTE: mide (8,80 ML) y colinda con predios de la señora EIMAR VILCHEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 27 del mes de mayo de 2025.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

AVISO No. 001 MAYO 2025

HACE SABER

Que el señor EDELMES BRITO IBARRA DAMIRION identificado con cedula No. 84.083.301 de Riohacha, en su calidad de Representante Legal de NAUTICAL RECREATIONS S.A.S, ha presentado solicitud de concesión mediante número interno 162025100110 del 17 de marzo de 2025, en el Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA DIMAR) de la Capitanía de Puerto de Riohacha, para desarrollar el proyecto del mismo nombre denominado “NAUTICAL RECREATIONS”, el cual contempla la construcción de una marina seca con servicios náuticos y gastronómicos sobre un área de dos mil ciento ochenta y uno metros cuadrados (2181 m2) sobre terrenos con características técnica de playa marítima sobre bienes de uso público, bajo jurisdicción de la Dirección General Marítima. Entre las siguientes coordenadas planas:

AREA PROPUESTA AUTORIZAR			
AREA = (2181 m²)			
PUNTO	ESTE	NORTE	
1	5010797,56	2835031,84	
2	5010808,14	2835010,73	
3	5010763,11	2834989,54	
4	5010761,72	2834988,19	
5	5010761,08	2834983,82	
6	5010762,93	2834979,82	
7	5010764,58	2834980,8	
8	5010774,87	2834960,71	
9	5010758,15	2834951,86	
10	5010734,52	2835000,07	

Este aviso se fija en la mañana de hoy treinta (30) de mayo de 2025, siendo las 08:00R horas y se desfjara en el presente edicto en la tarde del dieciocho (18) de junio de 2025, a las 18:00R horas.

AVISO No. 002 MAYO 2025

HACE SABER

Que la ALCALDIA DE MANAURE con NIT. 892115024-8 y en calidad de alcalde municipal de Manaure, el señor JHON GALVI PIMENTA JUSAYU, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.370.012, ha presentado solicitud de concesión mediante número interno 162025100213 del 15 de mayo de 2025, en el Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SG-DEA DIMAR) de la Capitanía de Puerto de Riohacha, para desarrollar el proyecto “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”, el cual contempla la construcción de un Malecón con servicios turísticos y gastronómicos sobre un área de ocho mil trescientos cuarenta y ocho metros cuadrados (8348 m2) sobre terrenos con características técnica de playa marítima sobre bienes de uso público, bajo jurisdicción de la Dirección General Marítima. Entre las siguientes coordenadas planas:

AREA PROPUESTA AUTORIZAR			PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
AREA = (8348 m²)								
PUNTO	ESTE	NORTE						
1	5060602,89	2859782,97	22	5059927,29	2859626,33	45	5060277,49	2859712,89
2	5060592,83	2859778,85	23	5059911,90	2859619,41	46	5060315,20	2859721,06
3	5060572,93	2859773,57	24	5059903,28	2859613,85	47	5060353,55	2859730,98
4	5060570,47	2859771,17	25	5059893,49	2859604,85	48	5060374,94	2859736,51
5	5060568,09	2859770,10	26	5059887,93	2859601,72	49	5060426,68	2859758,89
6	5060530,24	2859761,80	27	5059880,90	2859602,43	50	5060492,28	2859771,81
7	5060527,43	2859759,29	28	5059877,65	2859599,98	51	5060557,89	2859784,73
8	5060525,27	2859758,51	29	5059873,91	2859595,81	52	5059858,05	2859872,88
9	5060523,20	2859758,51	30	5059872,09	2859585,48			
10	5060521,97	2859760,00	31	5059872,78	2859677,40			
11	5060427,81	2859739,88	32	5059841,88	2859673,10			
12	5060426,88	2859743,84	33	5059840,62	2859593,01			
13	5060413,39	2859741,68	34	5059858,47	2859592,76			
14	5060413,70	2859737,72	35	5059864,51	2859595,88			
15	5060191,95	2859688,37	36	5059878,06	2859607,99			
16	5060191,01	2859691,85	37	5059891,88	2859616,42			
17	5060177,68	2859689,51	38	5059900,26	2859625,43			
18	5060178,15	2859685,79	39	5059930,23	2859643,46			
19	5060096,13	2859666,36	40	5060018,64	2859665,38			
20	5059985,99	2859641,73	41	5060032,33	2859659,39			
21	5059947,25	2859632,92	42	5060136,47	2859684,21			
			43	5060203,55	2859700,22			
			44	5060217,58	2859699,92			

Este aviso se fija en la mañana de hoy treinta (30) de mayo de 2025, siendo las 08:00R horas y se desfjara en el presente edicto en la tarde del dieciocho (18) de junio de 2025, a las 18:00R horas.

creto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinte(20) días del mes de mayo de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U.secretaria de planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 082

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia de reconocimiento No. 084 del 28 de mayo de 2025, la constructora: DC Y SC ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S., con NIT numero 901150096-8, representado legalmente por el señor: SAMIR JOSE CARDOZO SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.118.806.268 expedida en Riohacha-La Guajira, y quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una edificación de cuatro(4) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14C No. 11A-42 de este distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO PISO 1	
DESCRIPCION	M2
HALL DE ACCESO APARTAMENTOS	31.26
APARTAESTUDIO	36.97
LOCAL COMERCIAL	40.82
APARTAMENTO 101	55.58
APARTAMENTO 102	62.69
ESCALERAS	7.51
AREA DE MUROS	3.05
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	237.88

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística a la constructora: DC Y SC ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S., con NIT numero 901150096-8, representado legalmente por el señor: SAMIR JOSE CARDOZO SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.118.806.268 expedida en Riohacha-La Guajira, y quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una edificación de cuatro(4) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14C No. 11A-42 de este distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO PISO 1	
DESCRIPCION	M2
HALL DE ACCESO APARTAMENTOS	31.26
APARTAESTUDIO	36.97
LOCAL COMERCIAL	40.82
APARTAMENTO 101	55.58
APARTAMENTO 102	62.69
ESCALERAS	7.51
AREA DE MUROS	3.05
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	237.88

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO LOCAL	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	7.77
LOCAL COMERCIAL	25.48
BAÑO LOCAL COMERCIAL	3.24
AREA DE MUROS	4.33
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO LOCAL COMERCIAL	40.82

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APARTAESTUDIO

DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	5.05
SALA-COMEDOR	7.67
COCINETA	5.33
HABITACION 1	11.86
BAÑO HABITACION 1	2.87
AREA DE MUROS	4.19
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO LOCAL COMERCIAL	36.97

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 101	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	8.09
SALA-COMEDOR	9.63
COCINA	7.82
HABITACION 1	10.
HABITACION 2	9.37
BAÑO COMPARTIDO	2.67
LABORES	0.75
AREA DE MUROS	6.26
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 101	55.58

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 102	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	9.38
SALA	4.76
COMEDOR	9.13
COCINA	9.57
HABITACION 1	13.35
HABITACION 2	9.18
BAÑO COMPARTIDO	2.34
LABORES	0.68

AREA DE MUROS	4.30
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 102	62.69

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO	
APARTAMENTO 201	95.16
APARTAMENTO 202	57.61
APARTAMENTO 203	61.49
HALL DE ACCESO	12.01
ESCALERA	7.07
AREA DE MUROS	0.26
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO LOCAL COMERCIAL	233.60

CUADRO DE AREAS RECONOCIMIENTO APTO 201	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	15.14
SALA-COMEDOR	9.47
COCINA	5.82
LABORES	3.22
ESTUDIO	6.37
HABITACION 1	13.21
HABITACION 2	14.73
BAÑO COMPARTIDO	2.81
BALCON	8.99
AREA DE MUROS	16.40
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 201	95.16

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 202	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	9.76
SALA-COMEDOR	5.52
COCINA	6.21
LABORES	3.33
HABITACION 1	11.44
HABITACION 2	10.93
BAÑO COMPARTIDO	3.04
AREA DE MUROS	7.38
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 202	57.61

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 203	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	10.45
SALA	3.86
COMEDOR	5.86
COCINA	4.71
LABORES	1.99
HABITACION 1	13.84
HABITACION 2	10.52
BAÑO COMPARTIDO	2.67
AREA DE MUROS	7.77
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 203	61.49

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO TERCER PISO	
DESCRIPCION	M2
APARTAMENTO 301	91.23
APARTAMENTO 302	57.56
APARTAMENTO 303	62.05
HALL DE ACCESO	11.63
ESCALERA	7.71
AREA DE MUROS	0.26
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO LOCAL COMERCIAL	230.44

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 301	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	15.08
SALA-COMEDOR	9.60
COCINA	5.81
LABORES	2.13
ESTUDIO	6.59
HABITACION 1	13.84
HABITACION 2	14.68
BAÑO COMPARTIDO	2.81
BALCON	9.46
AREA DE MUROS	11.73
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 302	91.23

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 302	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	9.61
SALA-COMEDOR	5.40
COCINA	6.31
LABORES	3.22
HABITACION 1	11.70
HABITACION 2	10.99
BAÑO COMPARTIDO	3.20
AREA DE MUROS	7.13
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 302	57.56



Sus familiares se lo llevaron aplicando usos y costumbres

Hombre herido en ataque sicarial en el barrio La Paz murió en una clínica de Riohacha

La capital de La Guajira, en menos de 24 horas se volvió a teñir de violencia, con un nuevo atentado sicarial que se registró en horas de la mañana del jueves en un sector del barrio La Paz, límites con el barrio Nazareth en el Distrito de Riohacha, cuando un hombre fue atacado a bala por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta de color negro.

La víctima mortal fue identificada como José Gregorio Portela, de 28 años de edad, quien, según las versiones de algunos testigos del barrio, se encontraba desde la noche anterior ingiriendo bebidas embriagantes con un grupo de personas frente a una residencia, en donde fue atacado a tiros.



José Gregorio Portela, de 28, fallecido.

Asimismo, se pudo conocer que los sujetos se desplazaban en una motocicleta NKD de color negro, quienes llegaron al lugar donde se encontraba la víctima, siendo el parri-



La víctima fue auxiliada y llevada en una motocicleta hasta la clínica Cedés donde finalmente falleció.

llero quien descendió de la moto y desenfundó su arma disparando en varias ocasiones, causándole tres heridas a la altura de la cabeza.

Los sicarios luego de cometer el ataque a bala, huyeron del lugar

con rumbo desconocido, mientras que la víctima fue auxiliada y llevada en una motocicleta hasta la urgencia de la clínica Cedés, en donde fue intervenido por los galenos, pero mientras recibía la reanimación falleció producto

de la gravedad de las heridas.

Hasta el lugar de los hechos y al centro clínico llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional, quienes procedieron a la recolección de material probatorio, labores de vecindario y verificación de cámaras de seguridad en la zona para determinar las identidades de los victimarios.

Sin embargo, los miembros de la Sijín, no pudieron proceder con la inspección técnica al cadáver y su traslado a la morgue de Riohacha, debido a que sus familiares decidieron llevarse el cuerpo aplicando usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

Lo llevaron en moto hasta un centro médico

Esposo de la alcaldesa de La Jagua del Pilar fue herido en intento de atraco en Valledupar

En horas de la tarde del jueves 29 de mayo, cerca a la estación de servicio La Esmeralda, por los lados de la Glorieta de la Terminal de Transporte de la ciudad de Valledupar, del departamento del Cesar, resultó herido Andrés Enrique Durán, esposo de la recién electa alcaldesa del municipio de La Jagua del Pilar, al sur de La Guajira Ivón Manjarrez.

Según lo conocido hasta el momento, el esposo de la alcaldesa se encontraba en esta estación de servicio cuando fue abordado por un sujeto que, al parecer, intentó despo-

jarlo de sus pertenencias, pero al resistirse Durán fue herido en la cabeza en medio del forcejeo con el delincuente.

En videos que se han difundido en redes sociales se observa a Durán con la herida en la cabeza y realizando una llamada telefónica, mientras era auxiliado y llevado en una motocicleta hasta un centro clínico en la ciudad de Valledupar, donde recibió atención por parte del personal médico.

Hasta el momento se desconocen detalles de lo sucedido en este caso



Andrés Enrique Durán, esposo de Ivón Manjarrez, resultó herido durante un intento de atraco en Valledupar.



DESTACADO En videos difundido en redes sociales se observa a Durán sangrando y realizando una llamada telefónica, mientras era auxiliado y llevado en moto hasta un centro clínico.

que ya se encuentra en manos de las autoridades competentes en la ciudad de Valledupar, quienes iniciaron las investigaciones y verificación de cámaras de seguridad en la zona donde ocurrió el incidente.

No pudieron justificar la tenencia del ganado

Policía recupera 11 reses y captura a dos personas por abigeato en el sur del departamento de La Guajira

Gracias a información suministrada por una fuente humana, unidades de la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Nacional en La Guajira, lograron la captura en flagrancia de dos hombres que se movilizaban en un camión tipo KIA 3500, en el cual transportaban 11 cabezas de ganado sin la documentación que acreditara su legalidad y propiedad.

Durante el procedimiento, los capturados no pudieron justificar la



Durante el procedimiento policial, los capturados no pudieron justificar la tenencia del ganado.

tenencia del ganado, lo que llevó a su inmediata aprehensión y a la incautación del vehículo y los semovientes.

Los capturados y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía Seccional de La Guajira por el delito de abigeato, con el fin de avanzar en el proceso de judicialización.

Este resultado refleja el compromiso permanente de la Policía Nacional en la lucha contra el abigeato, un flagelo que afecta la

economía de los ganaderos y el comercio legal de carne en la región sur del Departamento, que comprende los municipios de Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

Asimismo, estas acciones contribuyen a evitar que carne proveniente del hurto de ganado sea comercializada en expendios de la zona, protegiendo así la seguridad alimentaria y la legalidad.

VISITANOS diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte